

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUHEGONZA S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 13 días de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cooperativa 12 de septiembre Mz 1924 Sl 16ª, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONSTRUHEGONZA S.A.: 1) CARLA ZULAY GONZALEZ OCHOA, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y, 2) GLADYS LEONOR OCHOA JURADO, por sus propios derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una; se encuentran pagadas en su totalidad; y, dan derecho a voto en las deliberaciones. El capital social de la compañía CONSTRUHEGONZA S.A., es de CINCO MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en CINCO MIL (5.000) acciones.

Dirige la sesión, por corresponder a su cargo, la Sra. CARLA ZULAY GONZALEZ OCHOA, en calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta GLADYS LEONOR OCHOA JURADO, de la Compañía. Este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2019, así como la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, así como el destino de las utilidades.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata los puntos del Orden del Día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL

EJERCICIO 2019.- El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe de administración presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

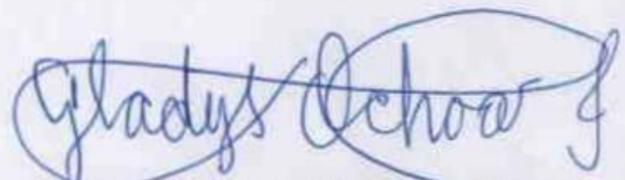
1. Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Campañas, Valores y seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.1. Lista de los asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellos, los votos que le corresponden.
2. Los informes presentados por la administración y el Comisario.
3. Los Estados Financieros presentadas.
4. Copia de la presente Acta suscrita por la secretaria General que certifica

No habiendo resuelta otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declare concluida la sesión, firmado para constancia el presidente y la suscrita secretaria que certifica.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada par la secretaria de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.



f) CARLA ZULAY GONZALEZ OCHOA  
Accionista.- Presidenta de la Junta-



GLADYS LEONOR OCHOA JURADO  
Accionista.- Secretaria de la Junta